

SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCIÓN 0547 DEL 25-01-02 SEGÚN ART. 1 SOBRE TODOS LOS INGRESOS

 ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. ESP NIT. 891.190.127-3 Factura de venta No. 000239349427	 <small>SC-7246-1 AM-2002306</small>	No. de cuenta 196746203 <small>Para cualquier consulta o pago electrónico</small>							
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width: 25%;">Periodo facturado</th> <th style="width: 25%;">Fecha facturada</th> <th style="width: 25%;">Fecha límite pago</th> <th style="width: 25%;">Fecha de suspensión</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">01-10-2025 a 31-10-2025</td> <td style="text-align: center;">7-nov-25</td> <td style="text-align: center;">19-nov-25</td> <td style="text-align: center;">20-nov-25</td> </tr> </table>		Periodo facturado	Fecha facturada	Fecha límite pago	Fecha de suspensión	01-10-2025 a 31-10-2025	7-nov-25	19-nov-25
Periodo facturado	Fecha facturada	Fecha límite pago	Fecha de suspensión						
01-10-2025 a 31-10-2025	7-nov-25	19-nov-25	20-nov-25						

Nombre y Apellidos		No. de Identidad		Dirección		Nivel de tensión				
DE MANTILLA BLANCA		900.395.578		CLL 4 N 13 -11 VERSALLES		Secundaria				
Clase de servicio		Estrato		Ruta		Municipio		Ubicación		
RESIDENCIAL 2		Autogenerador		065-0000266800		Florencia		Urbano		
Cód. transformador	Cód. circuito	Grupo calidad		Serie contador		Marca		Carga		
5524	20002			88606881		ISKRA		15000		
Vr. Compensación		DIUG	DIU	FIUG	FIU	HC	VC	Dt	%	CEC

Lectura actual		Lectura anterior		Factor		Consumo		Código observación	
RS	0		0	1		0		Toma Exitosa	
AS	0		0	1		0		Toma Exitosa	

Costo prestación		Últimos Consumos				Liquidación consumo			
CUV=	CUF=	Año	Mes	Activa	Reactiva	Datos valoración excedente AGPE		Costo del servicio	
G	314.68	2025	SEP	0	0	Importación Kwh	647.22	Vr. Energía=	\$ -
T	52.97	2025	AGO	428	0	Exportación Kwh	746.93	Subsidio contribución 20%	\$ 0
D	275.2	2025	JUL	664	0	Consumo facturable kwh	0.00	a. Consumo facturable \$	\$ -
R	31.55	2025	JUN	735	0	Creditos de energía Kwh	647.22	b. Costo comercialización (Cv) \$	\$ 118,668
P	73.43	2025	MAY	863	0	Costo comercialización (Cv) \$	183.370	c. Excedentes pagados (PB)\$	-\$ 10,542
Cv	183.37	2025	ABR	603	0	Costo unitario (CU) \$	931.20	Total Valoración AGPE=	\$ 108,126
Cf		2025	MAR	665	0				
Vr Kw (CUV+CUF)	931.2	Saldo acumulado de excedentes							

Cartera				
Capital	Interés-Mora	Interés acumulado	Meses de atraso	Saldo
0			0	
Financiación				
Valor	No. Cuotas	Valor cuota	Cuotas pendientes	Saldo pendiente
			0	\$ -

Liquidación factura de energía	
Valor factura periodo	0
Aprox.Res.Creg 108	0
Energía Autogenerador	118,668
Reconocimiento Autogenerador	-10,542

VALOR A PAGAR **\$ 108,126**

Liquidación factura de aseo							
SERVINTEGRAL S.A ESP NIT 828.002.229-2 / Calle 4 Sur Carrera 13 Villa Mónica / Tel. 435 8079				Periodo Facturado:			
CFT	18124	TRLU	0.0005	TRBL	0.0024	FCS	18124
CVNA	24891	TRRA	0	TRNA	0.0938	CVA	333
VBA	197153	TRA	0.00169	TAFNA	0	Devolución	0

VALOR A PAGAR **\$ 26,615**

Liquidación factura de alumbrado público			
Tarifa aprobada según acuerdo N°: Acuerdo Mpal N° 2021018 20-12-2021		Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina	
Con base clausula 25 parágrafo 4 de CCU:	Interés:	Valor a pagar alumbrado público e intereses	\$ 5,000
No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes		Valor Total	\$ 139,741

VE-GC-F-32/V3/2025-10-28

 ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. ESP	Nombre y Apellidos		No. de Identidad		Municipio	
	DE MANTILLA BLANCA		900.395.578		Florencia	
	No. de factura		000239349427			
	 (415)7709998008083(8020)0196746203(3900)0000139741		Energía		\$ 108,126	
Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura		Aseo		\$ 26,615		
		Alumbrado público		\$ 5,000		
		Valor a pagar		\$ 139,741		

La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asilia a una letra de cambio





Clientes a los cuales se les factura el servicio de aseo, alumbrado público o Aguas de Florencia.

*Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.

*Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

*Los reclamos de Aguas de Florencia se deben realizar en la oficina de la calle 13, entre la carrera 9 y 11, Ed. La Perdiz, Local 191 o al número 316 319

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



Puntos autorizados para pagos

Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, BBVA, Davivienda, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop, Bancomeva.

Otros puntos de pago

Baloto convenio 951701, Éxito, SuperGIROS, nuestro sitio web www.electrocaqueta.com.co

Recomendaciones

Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluzes.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75% de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

Como prevenir el riesgo eléctrico en el hogar

1. Evitar manipular cables eléctricos sin conocimiento y sin protección.
2. Mantenga los electrodomésticos y sus cables eléctricos lejos del agua o la humedad.
3. No sobrecargues los tomacorrientes.
4. Reemplaza los electrodomésticos defectuosos.
5. No deje el cableado al descubierto, esto representa riesgo de electrocución.
6. Utilice protectores para los tomacorrientes, protejamos nuestros niños.
7. Realizar verificaciones periódicas de las instalaciones eléctricas con personal calificado.

***AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO:** Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...).



Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).

Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 3502118707

Generadores de desarrollo

Carrera 1 No. 35-99 Barrio El Cunday - Florencia, Caquetá

Líneas telefónicas: 608 436 6400 - 350 211 8707 - 115

WhatsApp - Reconexiones 317 447 4437